

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 9 de Agosto del 2005

Señores:

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ECUATORIANA DE TELECOMUNICACIONES - ESTLESA S.A.**
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Acogiéndome a lo estipulado en los artículos vigésimo (20) y vigésimo cuarto (24) de los Estatutos de Ecteleesa S. A. de conformidad con lo establecido en el Artículo Trescientos veintiuno (321) de la ley de Compañía, informo a los Señores accionistas que he examinado el Balance General y los correspondientes Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre del 2004. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden con los registros en libros de Contabilidad.

El Examen fue practicado de acuerdo con las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas e incluyo prueba de los libros, anexos, documentos de contabilidad y demás procedimientos de Auditoria que consideré necesario. Debo añadir que los Estados Financieros, objetos del presente examen han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas y prácticas contables Generalmente Aceptados y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías.

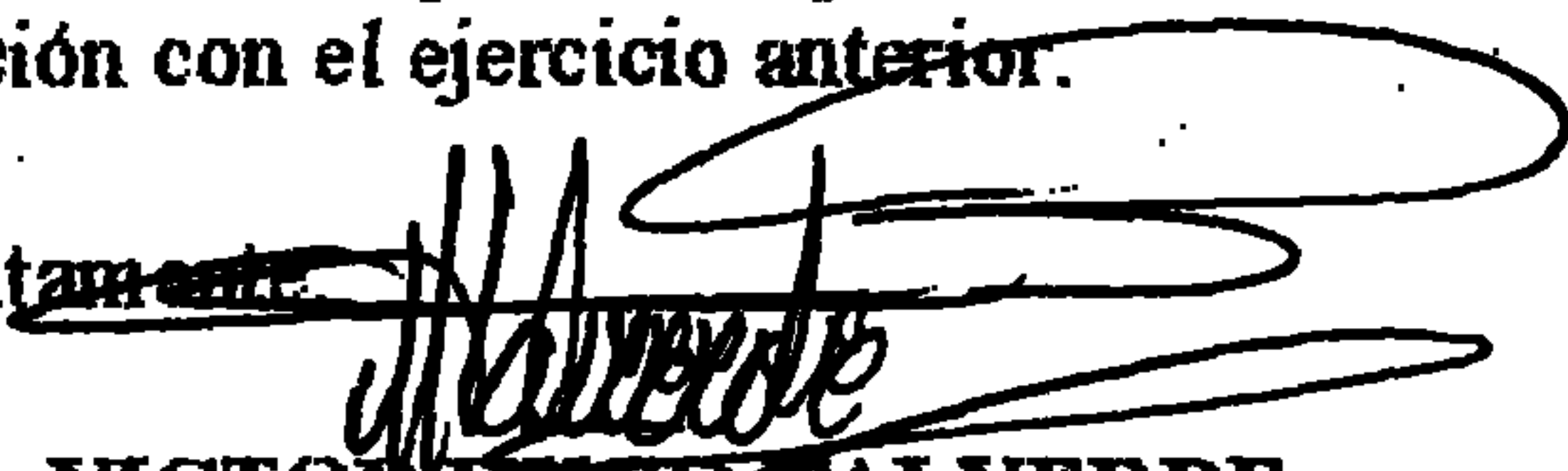
Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Registro de Acciones y Accionistas, Talonario de Accionistas, los comprobantes y libros de Contabilidad, son los llevados y Conservados de conformidad con las normas legales y las reglamentaciones dictadas al efecto por la Superintendencia de Compañías los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

Así mismo he verificado el fiel cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y estatutarias, así también como las relaciones de la Junta General de Accionistas.

Me satisface haber realizado la actividad encomendada con la oportunidad del caso por haber recibido a los Señores Administradores de la Compañía la correspondiente colaboración.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de Ecteleesa S.A. el 31 de diciembre del 2004 los resultados de sus operaciones por el ejercicio fenecido, de conformidad con las normas y practicas contables establecidas y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías, aplicadas uniformemente en relación con el ejercicio anterior.

Atentamente


ING. VICTOR HUGO VALVERDE
COMISARIO

